

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19175 *Resolución de 31 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), Organismo Autónomo de Servicios Sociales, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» núm. 244, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir los procesos selectivos en los «Boletines Oficiales del Principado de Asturias» núm. 48, de 10 de marzo de 2020, y núm. 213, de 7 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Mieres, 31 de agosto de 2023.–La Presidenta, María Teresa Iglesias Fernández.